

ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ – ESPACIO AUTÓNOMO, PERÍODO 2025 - 2028

PUBLICACIÓN DEL PRIMER LISTADO PARCIAL DE LAS ORGANIZACIONES, GRUPOS Y REDES VOTANTES Y CANDIDATAS QUE CUMPLEN REQUISITOS Y DE AQUELLAS QUE DEBEN SUBSANAR

La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), en cumplimiento de la Resolución 0375 de 2025 “Por la cual se da inicio al tercer proceso de elección de representaciones del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C. - Espacio Autónomo para el periodo 2025-2028, según lo establecido en el Decreto Distrital 364 de 2021 modificado por el Decreto Distrital 304 de 2023”, en especial, de los artículos: 14. Fase de verificación y subsanación - Etapa de verificación de requisitos y 28: Cronograma general del proceso de elección, realizó la verificación de requisitos y documentos de las organizaciones inscritas para el tercer proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C.

Este procedimiento se llevó a cabo entre el 7 y el 10 de noviembre de 2025, con base en los registros presentados hasta el cierre de la fase de inscripción, a saber, el 5 de noviembre del mismo año, de acuerdo con el artículo 7 de la citada Resolución.

El equipo de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, encargado de este procedimiento, está conformado por:

- Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado
- Mónica Liliana Toledo Chavarro - Contratista
- Liliana García Larrotta – Contratista
- Jenny Carolina Galeano López – Contratista
- Sandra Milena Díaz Arévalo – Contratista
- Deysy Yaqueleine Suárez Suárez – Auxiliar administrativo
- Johana María Agudelo Echeverri– Contratista

A continuación, la SDMujer, en cumplimiento del artículo 15 de la Resolución 0375 de 2025, pone en conocimiento público el primer listado parcial de las organizaciones formales e informales de mujeres y mixtas que cumplen los requisitos para participar como candidatas, correspondiente a la fase de subsanaciones, el cual incluye en orden:

1. Organizaciones votantes y candidatas que deben completar o ajustar documentación. Para la subsanación debe tenerse en cuenta que, un solo documento puede certificar los siguientes requisitos: existencia, tiempo de experiencia y trabajo relacionado con los derechos de las mujeres.
2. Organizaciones votantes y candidatas que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 9, 10, 11 y 12 de la mencionada Resolución, que rige el tercer proceso de elección del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

LISTADO DE ORGANIZACIONES VOTANTES INSCRITAS QUE DEBEN SUBSANAR DOCUMENTOS

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	18 - RAFAEL URIBE URIBE	ASOCIACION INTEGRAL MUJERES CONSTRUCTORA S DE ESPERANZA CIUDAD BOLIVAR ASIMUC	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no presentó certificado de experiencia de trabajo de la organización por al menos un año y medio, con relación a los derechos de las mujeres.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	08 - KENNEDY	COLECTIVO DE MUJERES HILANDO SUEÑOS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la declaración juramentada está sin autenticar. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada está sin autenticar.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia			CORPORACIÓN AFROINDÍGENAS MI COLOMBIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que debe dar cuenta del tiempo de experiencia de trabajo de la organización con relación a los derechos de las mujeres.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	LA BATUCADA FEMINISTA REBELDÍA SUREÑA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado expedido por el Movimiento Popular de Mujeres la Sureña, una organización informal, no puede certificar a otra informal. Se debe autenticar ante notaría. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que una organización informal, no puede certificar a otra informal.
		12 - BARRIOS UNIDOS	MUJERES TEJEDORAS DE BARRIOS UNIDOS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no certifica el trabajo de la organización sino que avala a una candidata.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	ACCIÓN INQUEBRANTABLE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que aporta no se encuentra autenticada por notaría.
Organización de mujeres recicladoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	ACCIÓN INQUEBRANTABLE FONTIBÓN	La organización no se puede inscribir dos veces, cuenta con dos registros.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres mayores	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	ACPHES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PADRES CON HIJOS ESPECIALES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjunta documento. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta documento.
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	AFROS RAIZALES VIERNES NEGRO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjunta documento. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta documento.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	AGRUPACIÓN DANZAS DE LA CONSOLACIÓN	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento no acredita la existencia formal de la organización o personería jurídica. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta documento.
		10 - ENGATIVÁ	ARTEQUENDAMA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que, según el certificado de existencia de Cámara de Comercio, no cumple con el tiempo de 1 año y existencia.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado de experiencia no menciona el tiempo mínimo de año y medio.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	ASOCIACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de existencia de la organización con registro de Cámara de Comercio. Sin embargo, el tiempo de expedición del certificado supera los 60 días de expedición con corte a la fecha de inscripción.
Organización de jóvenes	Derecho a la educación con equidad	10 - ENGATIVÁ	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DISTINGUIDA POR LA SIGLA ACEU	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjuntó documento que especifique el tiempo de experiencia.
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a la educación con equidad	14 - LOS MÁRTIRES	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DISTINGUIDA POR LA SIGLA ACEU	La organización realizó dos registros de inscripción por lo que se debe eliminar un registro.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres mayores	Derecho a la salud plena	15 - ANTONIO NARIÑO	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que aportó un documento en Word con datos generales y sin firma. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que aportó un documento en Word con datos generales y sin firma.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL SECTOR VILLAMALIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada no cuenta con sello de notaría.
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento que cargó no demuestra experiencia en el trabajo por los derechos humanos de las mujeres.
Organización de jóvenes	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	08 - KENNEDY	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL RÍO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta Cámara de Comercio y no es posible saber cuál es su experiencia.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	18 - RAFAEL URIBE URIBE	ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRALES DE RAFAEL URIBE URIBE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta constancia de caracterización del IDPAC la cual no es válida como certificado de experiencia. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta constancia de caracterización del IDPAC la cual no es válida como certificado de experiencia.
Organización de mujeres recicradoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	11 - SUBA	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVA GENERACIÓN JMM	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento no certifica la existencia de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVA GENERACIÓN JMM. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento no certifica la experiencia.
Organización de mujeres recicradoras	Derecho a la participación y representación con equidad	11 - SUBA	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE FAMILIAS RECUPERADORAS AMBIENTALES COLOMBIANAS E.S.P.	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que carga el mismo certificado de Cámara y Comercio que no da cuenta del trabajo por los derechos de las mujeres.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a la salud plena	05 - USME	ASOCIACION INTEGRADA POR VOLUNTARIOS RURALES Y URBANOS ASIVRU	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que solo certifica 1 año.
	Derecho a la educación con equidad	09 - FONTIBÓN	ASOCIACIÓN MUJERES Y FAMILIAS TEJEDORAS DE VIDA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una constancia del IDPAC, la cual no certifica el tiempo de existencia o el reconocimiento de personería jurídica de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una constancia caracterización del IDPAC.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	ASOCIACION MUTUALISTA DE CIUDAD QUIRIGUA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta el mismo certificado de Cámara de Comercio que no da cuenta de la experiencia de la organización.
Organización de jóvenes	Derecho a la educación con equidad	10 - ENGATIVÁ	ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA- ANDES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no especifica el tiempo de experiencia de manera expresa, por lo cual debe aportar la documentación pertinente.
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a la educación con equidad	14 - LOS MÁRTIRES	ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA- ANDES	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta documento en blanco.
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a la educación con equidad	14 - LOS MÁRTIRES	ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES COLOMBIANAS- ASONAM-C	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una constancia de caracterización del IDPAC.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	08 - KENNEDY	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES NEGRAS- ASODEMUN	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta el certificado de registro de Cámara de Comercio donde se evidencia el tiempo de existencia de la organización. Sin embargo, la fecha de expedición supera los 60 días a corte de la fecha de inscripción. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta un diploma de reconocimiento de la ciudadana Maritza Mena.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	02 - CHAPINERO	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES PRODUCTORAS DE CHAPINERO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que debe dar cuenta del tiempo de experiencia de trabajo de la organización con relación a los derechos de las mujeres.
Organización de mujeres recicradoras	Derecho a la participación y representación con equidad	11 - SUBA	ASOCIACION REDAMBIENTE DE RECUPERADORES AMBIENTALES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta el certificado de Cámara de Comercio, que no acredita el tiempo de experiencia.
Organización de jóvenes	Derecho a la salud plena	07 - BOSA	ASOCIACION AMAR	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se carga el RUT de la asociación y no la existencia.
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	ASOJUNTAS CIUDAD BOLIVAR	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento que cargó no demuestra experiencia en el trabajo por los derechos humanos de las mujeres.
Organización de			BOMBILLO ROJO	Debe subsanar los siguientes documentos:

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
orientación sexual (lesbiana o bisexual)				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un certificado de Caracterización de Organizaciones del IDPAC. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado emitido por la misma organización debe ser certificado ante una notaría.
	Derecho a la educación con equidad		BONDA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se recomienda solicitar un certificado o constancia con fecha de expedición no mayor a 60 días. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado o constancia cuenta con fecha de expedición mayor a 60 días.
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho al hábitat y vivienda digna	14 - LOS MÁRTIRES	BONDA	La organización Bonda tiene tres registros de inscripción, por lo que se eliminan dos de ellos.
	Derecho al hábitat y vivienda digna		BONDA	La organización Bonda tiene tres registros de inscripción, por lo que se eliminan dos de ellos.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
		17 - LA CANDELA RIA	CANTANDO ANDANDO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta el RUT de la ciudadana. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta el RUT de la ciudadana.
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	RED MUJERES PARA LA PAZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se aporta una imagen referente a un certificado, en la cual no se logra evidenciar la existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento corresponde a una carta de designación emitida por la Red de Mujeres Comunales de Bogotá D.C., que evidencia su participación y representación en espacios comunitarios con enfoque en mujeres. Pero no relaciona lo requerido.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la participación y representación con equidad	15 - ANTONIO NARIÑO	SANDRA DÍAZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se aporta un video como soporte. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que aporta un video como soporte.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	02 - CHAPINERO	CENTRO DE ESTUDIOS SINDICALES Y POLÍTICOS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe.
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	01 - USAQUÉN	CINE DILETTANTE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia que se aporta no acredita la existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que se aporta no se encuentra autenticada por notaría.
	Derecho a una vida libre de violencias.	02 - CHAPINERO	COHITEPA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la certificación que adjunta debe ser certificada a través de un notario ya que la organización no se puede certificar a sí misma. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la certificación que adjunta debe ser certificada a través de una notaría.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	13 - TEUSAQUILLO	COLECTIVA DE MUJERES MURALISTAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVA SEMILLAS DE IGUALDAD	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría
	Derecho a una vida libre de violencias.		COLECTIVO DE MUJERES DE LOS CERROS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría.
Organización de mujeres víctimas de	Derecho a la paz y convivencia	08 - KENNEDY	COLECTIVO DE MUJERES ENTRE LANAS Y CAFÉ	Debe subsanar los siguientes documentos:

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
desplazamiento forzado por la violencia	con equidad de género			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticar. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta declaración juramentada sin autenticar.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a la participación y representación con equidad	09 - FONTIBÓN	COLECTIVO ESCUCHA NUESTRA VOZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de un concurso distrital. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta un certificado de experiencia de una ciudadana.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	04 - SAN CRISTÓBAL	COLECTIVO MAJAKALÚ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que demuestra la experiencia no está autenticada.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	02 - CHAPINERO	COLECTIVO SUMERCÉ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjuntan documentos que constaten la existencia de la organización • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta declaración juramentada sin autenticar.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que los documentos que adjuntan son una cédula y un certificado laboral.
Organización de mujeres recicadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	11 - SUBA	COLECTIVO TIBABUYES REGIÓN	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no se evidencia trabajo con enfoque en las mujeres, ni el tiempo de experiencia no está plenamente demostrado.
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓ N	COMPANIA DE DANZAS DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DEL FOLCLOR	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no está autenticada por notaría.
Organización de jóvenes	Derecho a la participación y representación con equidad	19 - CIUDAD BOLÍVAR	CONSERVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE HUMANITARIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado de registro en Cámara de Comercio, no cumple con el tiempo mínimo de año y existencia. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no cumple requisito de mínimo año y experiencia.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	01 - USAQUÉN	COOPERATIVA COPEVISA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta el mismo certificado de Cámara de Comercio que no da cuenta del tiempo de experiencia.
Organización de jóvenes			COPITAS DE CIANURO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que las certificaciones de existencia y experiencia que adjuntan deben venir autenticadas por notaría. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la Declaración juramentada debe estar autenticadas por notaría.
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	Derecho a la salud	18 - RAFAEL URIBE URIBE	CORPO MULTIVERSO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de Cámara de Comercio sobre la existencia de la organización, que supera los 60 días establecidos por la Resolución 0375 del 2025.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a una vida libre de violencias.	07 - BOSA	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL AMARU	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta constancia de experiencia.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres recicradoras	Derecho a la participación y representación con equidad	11 - SUBA	CORPORACIÓN CULTIBA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no anexa certificado de experiencia.
Organización de mujeres recicradoras	Derecho a la participación y representación con equidad	11 - SUBA	CORPORACIÓN CULTIBA	<p>La corporación Cultiba tiene dos registros de inscripción, por lo que se elimina un registro.</p>
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	11 - SUBA	CORPORACIÓN DAR UN MUNDO DE NEGOCIOS Y REGALOS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que en el certificado CCB, el objeto social no guarda relación con al menos uno de los siguientes conceptos establecidos en la Resolución 375 del 2025, la fecha de expedición no debe ser superior a los 60 días de expedición. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta el portafolio de la corporación, no cuenta con fecha de expedición.
	Derecho a la paz y convivencia	09 - FONTIBÓN	CORPORACIÓN EN MOVIMIENTO -AIJ-	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado de existencia y representación legal cuenta con fecha superior a sesenta (60) días a la fecha de inscripción.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
	con equidad de género			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que se aporta debe ser autenticada por la notaría.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia		18 - RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN FAMILIAS UNIDAS POR COLOMBIA Y EL MUNDO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal aportado es del año 2022, no debe superar los 60 días de expedición acorde a la inscripción. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada no está autenticada por notaría.
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	CORPORACION IXBALANQUE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que es un certificado del IDPAC, el cual solo señala que la organización está caracterizada.
		16 - PUENTE ARANDA	CORPORACION LYBI	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición que supera los 60 días establecidos por la Resolución 0375 del 2025.
Organización de mujeres que forman	Derecho a la paz y convivencia	19 - CIUDAD BOLÍVAR	CORPORACION MADRES Y	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta el certificado de una JAC de la localidad de Ciudad Bolívar, más

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
parte de las Juntas de Acción Comunal	con equidad de género		PADRES EN ACCION	<p>no el certificado de existencia de la Corporación, la cual se registra para votar y/o postular candidata.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta declaración juramentada autenticada por notaria sobre la experiencia de trabajo de la candidata, pero no el de la organización.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	19 - CIUDAD BOLÍVAR	CORPORACION MUJER FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada en lugar de demostrar la experiencia de la organización demuestra la de la ciudadana María Nieves.
		05 - USME	CORPORACIÓN RED DE AFECTOS AVE FENIX	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento aportado no cumple con el mínimo de tiempo de expedición en el proceso eleccionario el cual es de 60 días a corte de la fecha de inscripción y tampoco se acredita la existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento aportado no cumple con el mínimo de tiempo de expedición en el proceso eleccionario, el cual es de 60 días a corte de la fecha de inscripción.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá			CORPORACION RED MUJER	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta el certificado de registro de Cámara de Comercio, sin embargo, debe dar cuenta del tiempo de experiencia de trabajo de la organización con relación a los derechos de las mujeres.
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a la participación y representación con equidad	05 - USME	CORPORACION SEMBRADORAS DE IDENTIDAD	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un certificado de registro en Cámara de Comercio, sin embargo, no es posible verificar el tiempo de experiencia.
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a la participación y representación con equidad	01 - USAQUÉN	CORPORACION SOCIOCULTURAL DE TRABAJO GOTAS DE LUZ SIGLA CORGOLUZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que se aporta no se encuentra autenticada por notaría, ya que el documento no cuenta con firma o membrete de la organización.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	01 - USAQUÉN	DAMA NARANJA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no se evidencia existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta el certificado de registro de Cámara de Comercio, sin embargo, debe dar cuenta del tiempo de experiencia de trabajo de la organización con relación a los derechos de las mujeres.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento no cuenta con firma o membrete de la organización.
Organización de mujeres recicadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	11 - SUBA	ECOSAIM E.S.P	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado no tiene ninguna relación con los derechos de las mujeres.
Organizaciones de mujeres transgénero	Derecho a una vida libre de violencias.	13 - TEUSAQUILLO	Embajadoras de la paz	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no cargo el documento solicitado, en su lugar cargó la hoja de vida. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no cargo el documento solicitado, en su lugar cargó la hoja de vida.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	13 - TEUSAQUILLO	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CUIDADO Y APOYO FICA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta certificación que no da cuenta del tiempo de experiencia.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	FUNDAC	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que las certificaciones presentadas son de 2009 y 2012 pero no se especifica la experiencia asociada a las representaciones seleccionadas.
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.	19 - CIUDAD BOLÍVAR	FUNDACIÓN AVANZAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento no evidencia tiempo de experiencia.
		17 - LA CANDELA RIA	FUNDACIÓN CASA B	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la fecha de expedición es del 29 de abril de 2025, supera los 60 días establecidos por la Resolución 0375 del 2025. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta el mismo certificado de registro en Cámara de Comercio.
		17 - LA CANDELA RIA	FUNDACIÓN CASA B	La Fundación Casa B realizó tres registros de inscripción, por lo que se eliminan dos de ellos.
		17 - LA CANDELA RIA	FUNDACIÓN CASA B	La Fundación Casa B realizó tres registros de inscripción, por lo que se eliminan dos de ellos.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	01 - USAQUÉN	FUNDACIÓN CDLS COLOMBIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta registro de Cámara de Comercio de la otra organización FICA. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta registro de Cámara de Comercio de otra organización FICA.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	19 - CIUDAD BOLÍVAR	FUNDACIÓN CDLS COLOMBIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta el mismo certificado de Cámara de Comercio de Bogotá.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	FUNDACIÓN CUIDANDONOS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta la factura electrónica del certificado, y está con fecha del 31 de marzo de 2025. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta la factura electrónica del certificado.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento	Derecho al trabajo en condiciones	09 - FONTIBÓN	FUNDACIÓN DESPERTAD	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p>

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
to forzado por la violencia	de igualdad y dignidad			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una imagen de una certificación de residencia expedida por la alcaldía local de Fontibón. No relaciona certificado de existencia. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una imagen de una certificación de residencia expedida por la alcaldía local de Fontibón. No relaciona certificado de experiencia.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		FUNDACIÓN ESCUELA INTINERANTE DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO MULTICULTURAL DIEZ EN CULTURA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento aportado no cumple con el mínimo de tiempo de expedición en el proceso eleccionario, el cual es de 60 días a corte de la fecha de inscripción. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento aportado no acredita el tiempo de experiencia de trabajo.
	Derecho a la educación con equidad	09 - FONTIBÓN	FUNDACIÓN ESTRELLAS DEL CIELO EN LA TIERRA ESCITI	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento aportado no cumple con el mínimo de tiempo de expedición en el proceso eleccionario, el cual es de 60 días a corte de la fecha de inscripción. Los datos corresponden al año 2024. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no aporta certificación o constancia que acredite el tiempo de año y medio experiencia de trabajo.
Organización de mujeres mayores	Derecho a la salud plena	13 - TEUSAQUILLO	FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no relaciona el tiempo de experiencia de un año y la organización.
	Derecho a una vida libre de violencias.	02 - CHAPINERO	FUNDACIÓN INSTITUTO DE BOTANICA APLICADA FUNIBA	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado da cuenta de la experiencia de una ciudadana, no de la organización.
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia		18 - RAFAEL URIBE URIBE	FUNDACIÓN LIVIS SOBRE RUEDAS "QUE LA DISCAPACIDAD NO NOS DETENGA"	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un recibo de registro en Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha del 13 de septiembre de 2021.
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	02 - CHAPINERO	FUNDACIÓN MUJER FAMILIA Y JUVENTUD	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de Cámara de Comercio de una organización con domicilio en Cartagena, Bolívar. No se evidencia trabajo por los derechos de las mujeres en Bogotá.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta certificado de Cámara de Comercio de una organización con domicilio en Cartagena, Bolívar. No se evidencia trabajo por los derechos de las mujeres en Bogotá.
		11 - SUBA	FUNDACIÓN MUNDO VIVIR RENACE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento no certifica el tiempo de experiencia.
Organización de mujeres mayores	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y SOCIAL SEMILLEROS DE VIDA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una hoja en blanco. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una hoja en blanco.
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	14 - LOS MÁRTIRES	FUNDACIÓN PROCREAR	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado no refleja el tiempo de experiencia de trabajo por los derechos con las mujeres.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.		FUNDACIÓN SEMBRADORES DE CAPACIDADES FUNSECAP	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado de experiencia no está membretado ni firmado.
Organización de mujeres cuidadoras			FUNDACIÓN TEJE-SUEÑOS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de existencia de la organización con registro de Cámara de Comercio. Sin embargo, la fecha expedición supera los 60 días establecidos por la Resolución 0375 del 2025.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	FUNDANHELO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se adjunta la cédula de ciudadanía.
Organización de mujeres académicas feministas	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	14 - LOS MÁRTIRES	GRUPO DE APOYO DE MUJERES MOTOCICLISTAS SAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad		GRUPO DE ECOLOGIA Y SALUD CHUNIZA USME	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento no es un certificado, hace referencia a una conciliación con equidad, que no tiene relación con el objetivo del proceso. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado es emitido por la organización a la ciudadana Leidy Celmira Sánchez, más no es la experiencia de la organización.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	05 - USME	GRUPO DE ECOLOGIA Y SALUD CHUNIZA USME	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la certificación que adjunta debe ser certificada a través de un notario ya que la organización no formal, no se puede certificar a sí misma. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no cuenta con firma ni membrete de la organización.
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	IMPULSO VIOLETA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco.
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	INGA EN MOVIMIENTO	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco.
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	INGA MANOS QUE INSPIRAN	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco.
Organización de mujeres cuidadoras		10 - ENGATIVÁ	JAC CIUDAD GARCES NAVAS	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se identifican como Junta de acción Comunal del barrio Garcés Navas, el certificado es de la Junta de Acción comunal del barrio Álamos Norte. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se identifican como

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				Junta de acción comunal del barrio Garcés Navas, pero el certificado es de la Junta de Acción comunal del barrio Álamos Norte.
		10 - ENGATIVÁ	JAC EL LAUREL	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no anexa certificado de experiencia.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	JAC NORMANDÍA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta el mismo certificado de existencia en donde no se especifica el trabajo por los derechos de las mujeres.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	JAC PALO BLANCO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la certificación no especifica el tiempo de experiencia y no tiene fecha de expedición.
		10 - ENGATIVÁ	JAC VILLA EL DORADO NORTE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta una certificación del IDPAC que corresponde a la JAC de Palo Blanco. La certificación que adjunta no corresponde a su organización.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la certificación no viene en papel membretado de la Junta de acción comunal Villa del Dorado Norte.
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN ANTONIO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjunta documento. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta documento.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL CANDELARIA LA NUEVA 4 ETAPA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que en la certificación no menciona el tiempo de experiencia.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la salud plena	15 - ANTONIO NARIÑO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio CARLOS EUGENIO RESTREPO DE LA LOCALIDAD DE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado no demuestra experiencia de trabajo por los derechos de las mujeres.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
			ANTONIO NARIÑO	
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GARCÉS NAVAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	01 - USAQUÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN ANTONIO NORTE DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que se aporta no se encuentra autenticada por notaría.
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SEVILLA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta una foto de una parte de un documento, que no permite verificar la totalidad de la información. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta una foto de una parte de un documento, que no permite verificar la totalidad de la información.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN BARRIO LAREDO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado de registro de existencia y representación legal-IDPAC, con fecha de del 29 de agosto de 2023, excede los 60 días de expedición del documento.
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	JUNTA LA FRAGUITA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjunta documento. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta documento.
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	KHUYANA MAYWA (DIGNA DE SER AMADA)	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco.
Organizaciones de mujeres transgénero	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		LAS ANDARIEGAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que anexa el RUT en lugar del certificado de existencia.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado no está en papel membretado y no está autenticado por notaria.
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a una vida libre de violencias.		LAS PACHANGUERAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta una imagen que no corresponde con los requisitos. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta una imagen que no corresponde con los requisitos.
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	14 - LOS MÁRTIRES	LÍDER DE TRABAJADOS SEXUAL	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurízico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjunta el certificado de existencia, en su lugar adjuntó foto personal. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta el certificado de experiencia, en su lugar adjuntó foto personal.
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	04 - SAN CRISTÓBAL	MEMORIALES DE NUSKAA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurízico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de existencia, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticar en notaría.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
territorio de Bogotá				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que en el documento no se evidencia si lo certifica una organización formal.
Organización de mujeres académicas feministas	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	13 - TEUSAQUILLO	MIA FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO INTEGRAL ARTÍSTICO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta declaración juramentada sin autenticar
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a una vida libre de violencias.	15 - ANTONIO NARIÑO	MILAGROS DE VIDA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no adjunta documento • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta documento

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	MUJER, CUERPO Y TERRITORIO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco
		05 - USME	MUJERES DE LA QUINTA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un listado de ganadoras del Fondo de Iniciativas Chikaná, • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta el mismo listado de iniciativas, no es válido.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	MUJERES DE LOS MIÉRCOLES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que Presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una declaración juramentada sin autenticación en notaría

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	MUJERES SABIAS Y EMPRENDEDORAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta constancia de registro y caracterización de IDPAC. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la constancia de experiencia no tiene el RUT de la organización que la emite
	Derecho a la educación con equidad	09 - FONTIBÓN	NO ES CLARO EL NOMBRE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjuntó el documento corresponde a un RUT de persona natural, que no acredita la existencia ni la representación legal de una organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento corresponde a un RUT de persona natural, que no acredita la existencia ni la representación legal de una organización.
Organización de mujeres mayores	Derecho a la salud plena	13 - TEUSAQUILLO	NO REPORTA DOCUMENTO DE LA ORGANIZACIÓN	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un PDF de la cédula. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un PDF de la cédula.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
	Derecho a la salud plena	15 - ANTONIO NARIÑO	OC-UPL-RESTREPO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que anexó documento de existencia expedido por la organización postulada como votante y sin autenticar • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento de experiencia no está autenticado.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la salud plena	04 - SAN CRISTÓBAL	ORGANIZACIÓN AMBIENTAL CASA MACAW	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la certificación que adjunta debe ser certificada a través de una notaría.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	12 - BARRIOS UNIDOS	ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE BARRIOS UNIDOS CONTRA LA POBREZA OCULTA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que debe adjuntar un certificado diferente a la constancia de IDPAC. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que debe adjuntar un certificado diferente a la constancia de IDPAC.
Organización de mujeres campesinas y rurales que	Derecho a una vida libre de violencias.	05 - USME	ORGANIZACIÓN GÜECHAS HIJXS DE USMINIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p>

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
habitantes del territorio de Bogotá				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que declaración juramentada que se aporta no se encuentra autenticada por notaría, • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que se aporta no se encuentra autenticada por notaría,
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad		ORGANIZACIÓN IURAZOLI	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que anexó la cédula de Sergio Paolo Vargas. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que anexó la cédula de Sergio Paolo Vargas.
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a la salud plena	06 - TUNJUELI TO	ORGANIZACIÓN LESBIFEMINISTA SBOGOTA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que No presenta certificación, constancia o declaración juramentada autenticada por notaría sobre el tiempo de existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídico ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no presenta certificación, constancia o declaración juramentada autenticada por notaría.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	10 - ENGATIVÁ	ORGANIZACION MUJER CONSCIENTE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado del IDPAC es una autodeclaración por lo tanto debería estar certificada por un notario • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la certificación que adjunta debe ser certificada a través de un notario ya que la organización no se puede certificar a sí misma.
		09 - FONTIBÓN	ORGANIZACIÓN MUJERES CON VISIÓN AL FUTURO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se presenta una declaración extrajuicio del 21 de noviembre del 2021, supera los 60 días de expedición del documento. • Presenta constancia de participación emitida por la Dirección de Territorialización de la SDMujer, sin embargo, la fecha de expedición del certificado supera lo establecido por la Resolución0375 del 2025. Fecha de expedición:19 de noviembre de 2021.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	11 - SUBA	ORGANIZACIÓN SEMBRANDO FUTURO Y CONECTANDO COMUNIDADES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un certificado sin autenticación en notaría • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta un certificado sin autenticación en notaría.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	04 - SAN CRISTÓBAL	ORGANIZACIÓN SIEMPRE VIVAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia de caracterización del IDPAC de las organizaciones sociales no soporta la existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que la declaración juramentada que se aporta no se encuentra autenticada por notaría.
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a la educación con equidad	09 - FONTIBÓN	ORGANIZACIÓN YOLIZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia de caracterización del IDPAC de las organizaciones sociales no soporta la existencia de la organización. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que debe aportar una declaración juramentada autenticada en notaría.
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.		PASOS MULTIPLES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de existencia de la organización, en el cual, la fecha de expedición supera los 60 días a corte de la fecha de inscripción. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que le falta el certificado de experiencia de trabajo con relación a los derechos de las mujeres
Organización de jóvenes			PRIMA LA GENTE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta certificación que no tiene fecha de expedición.
	05 - USME	PRIMAVERA EDUCATION ET SOLIDARITE INTERNATIONALE		<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que se adjunta un brochure de la organización, no da cuenta de la experiencia de trabajo en la localidad de Usme.
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)		QEWA TEATRO		<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado de Caracterización de la organización del IDPAC, no es válido. Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajurídicante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que, en el certificado presentado por la misma organización, no se identifica el NIT.
Derecho a la participación y	10 - ENGATIVÁ	RÁFAGA FEMINISTA		<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
	representación con equidad			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco.
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	18 - RAFAEL URIBE URIBE	REAMAR MUJERES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se presenta una constancia sobre la participación de la organización en procesos de formación con la Secretaría de la Mujer. Además, la fecha de expedición supera lo establecido en la Resolución 0375 del 2025.
Organización de mujeres académicas feministas	Derecho al hábitat y vivienda digna	03 - SANTA FE	RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y PRODUCTORAS DE SANTA FE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un certificado de RUT de una organización distinta a la que registra. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una solicitud de caracterización dirigida al IDPAC de la organización "las cruces vivas". No guarda relación con la organización que registró en el formulario VOTEC.
		17 - LA CANDELARIA	RED DE MUJERES PRODUCTORAS CANDELARIAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta constancia de caracterización del IDPAC • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta constancia de caracterización del IDPAC
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	19 - CIUDAD BOLÍVAR	RED DE MUJERES RURALES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que acredita participación institucional, no existencia ni antigüedad, • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que debe remitir la declaración juramentada autenticada por notaría
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	RED DEPORTIVA MARTABELLA INCLUYENTE EN BICI TANDEM	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el documento no se encuentra firmado
		10 - ENGATIVÁ	RED EMPRENDEDORES MANOS LABORIOSAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado es emitido, por la misma organización acredita a la señora Marysol, pero no de la experiencia

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a una vida libre de violencias	10 - ENGATIVÁ	RED NACIONAL DE MUJERES COMUNALES DE COLOMBIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta constancia de tiempo de experiencia
	Derecho a la salud plena		RED NACIONAL DE MUJERES PARA LA PAZ Y EL PROGRESO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta una declaración juramentada no autenticada ante notario • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta una declaración no autenticada ante notario
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	RENACER FEM	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco
Organización de mujeres recicadoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	REUCOL	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta el RUT de la ciudadana y no de la organización

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
				<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una propuesta de proyecto
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a la participación y representación con equidad	09 - FONTIBÓN	ROMPIENDO BARRERAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un certificado de Cámara de Comercio donde no se evidencia la información del tiempo de registro de la organización. A su vez, la fecha de expedición supera los 60 días a corte de la fecha de inscripción. Fecha de expedición: 9 de mayo del 2011 • Presenta un certificado de Cámara de Comercio donde no se evidencia la información del tiempo de registro de la organización. A su vez, la fecha de expedición supera los 60 días a corte de la fecha de inscripción. Fecha de expedición: 9 de mayo del 2011
Organización de jóvenes	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	07 - BOSA	SEMILLAS DE MUJER	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que se presenta el certificado de registro de caracterización de organizaciones del IDPAC, sin embargo este documento no certifica existencia. • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que certifica la Plataforma de Juventud Bosuna, no tiene fecha el certificado.

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	01 - USAQUÉN	SEMILLAS URBANAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento no cuenta con firma ni membrete de la organización • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que no adjunta constancia
Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	Derecho a la participación y representación con equidad	01 - USAQUÉN	SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO COLOMBIANO “SIDECCTU”	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta constancia de caracterización del IDPAC • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que el certificado tiene fecha de expedición del 2021
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	SOMOS TODAS	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco
	Derecho a la participación y representación	10 - ENGATIVÁ	TEJEDORAS DEL CAMBIO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
	ón con equidad			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	TEJIENDO IGUALDAD	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	13 - TEUSAQUILLO	TEJIMANCHÓN COLECTIVA SERIGRÁFICA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un certificado sin autenticación en notaría. No se relaciona tiempo de un año y existencia de la organización • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta un certificado sin autenticación en notaría
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho al hábitat y vivienda digna	15 - ANTONIO NARIÑO	TERMINAL PÁRAMO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el documento es ilegible • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presentan un documento ilegible

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización	Observaciones
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad		
Organización de jóvenes	Derecho a la participación y representación con equidad		TREMENDAS COLOMBIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la declaración juramentada que presentan debe estar certificada ante un notario
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	TURISMO LOCAL CON SENTIDO SOCIAL	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que adjunta un documento en blanco • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que adjunta un documento en blanco
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	UNETE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el registro sindical del 2005 superó los 60 días de expedición del documento • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta una declaración juramentada sin sello de notaría
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	09 - FONTIBÓN	VEEDURÍA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento expedido por autoridades públicas o privadas competentes o declaración extrajuicio ante notaría, que conste que la organización tiene mínimo un (1) año y medio de experiencia en la representación a la que se inscribe, ya que presenta certificado, pero no da cuenta de la experiencia de las curules por las cuales votará.

Fuente: Sistema de Votación Electrónica Ciudadana VOTEC del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Elección Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo 2025.

LISTADO DE CANDIDATAS INSCRITAS QUE DEBEN SUBSANAR DOCUMENTOS

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN LESBIFEMINISTASBOGOTA	Lina Alejandra Hernández Álvarez	Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Debe modificar la representación consignada en la hoja de vida, ya que menciona dos. Solo continúa en el proceso bajo la representación de organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual).
MESA AUTONOMA DE MUJERES JOVENES	Diani Rueda Quintero	Bosa	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta una constancia de caracterización de organizaciones y procesos sociales emitida por el IDPAC. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD CON SORDOCEGUERA Y MULTIPLEIMPE DIDAS-PASOS MULTIPLES	LUZ MERY SANCHEZ CABEZAS	Organización de mujeres cuidadoras	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta un registro de Cámara de Comercio en el que se evidencia su registro en el año 2006. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado
FUNDACIÓN PROCREAR	Astrid Emily Rodríguez Angarita	Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado.
SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN- ECOSAIM E.S.P	JESSICA PAOLA PALACIOS MARIN	SUBA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> Debe modificar la representación consignada en la hoja de vida, ya que menciona tres. Solo continúa en el proceso bajo la representación local por SUBA.
FUNDACIÓN MUJER FAMILIA Y JUVENTUD	LEYDIS MUÑOZ SALAS	Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificada de registro de la organización, pero no guarda relación con la ciudad de Bogotá. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado 2025. Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que presentó un certificado laboral por un contrato de prestación de servicios a título personal.
ASOCIACIÓN MUJERES Y FAMILIAS TEJEDORAS DE VIDA	Luz Stella Pardo Salazar	Derecho a la educación con equidad	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia no certifica la existencia o el reconocimiento de personería jurídica o la experiencia de trabajo. Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que presentó dos certificados adjuntos expedidos por la Dirección de Territorialización,

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			en los cuales, se evidencia su voluntariado en actividades de empoderamiento y bienestar dirigidos a las mujeres, pero no hay relación con la representación.
LA TERRAZA ESTUDIO SAS o "Ruta pacífica de las mujeres" NO SE DEFINE.	LUZ MARINA TORRES GOMEZ	SAN CRISTÓBAL	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que presenta dos certificados de experiencias y el tiempo de expedición supera lo establecido en la Resolución 0375 del 2025.
ORGANIZACIÓN DAMA NARANJA	Rosa Marín Cano	USAQUÉN	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que presenta un certificado "modelo carta de aval" que no acredita el tiempo de experiencia de trabajo asociado a la representación. • Debe diligenciar completamente el Formato 1 "Constancia participación candidata", suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que presenta la constancia de participación

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			en el CPL de Usaquén, sin embargo, no se evidencia que esté asociada a los derechos de las mujeres y no tiene fecha de expedición.
CORPORACION CENTRO DE PROMOCION Y CULTURA	Maria de Jesus Cardenas Sandoval	KENNEDY	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que en el certificado no se evidencia el tiempo de existencia de la organización.
CORPORACION CENTRO DE PROMOCION Y CULTURA	Ingrid Catherine Molina Zambrano	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no se evidencia el tiempo de existencia de la organización (fecha exacta).
RED INTERNACIONAL DEL CUIDADO	INGRIS URBINA SILGADO	Derecho a la salud plena	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado no evidencia el tiempo de expedición y es ilegible
ASOCIACION INTEGRAL MUJERES CONSTRUCTORAS DE ESPERANZA CIUDAD BOLIVAR ASIMUC	Mariela Chaparro Guerrero	Derecho a una cultura libre de sexismo	Debe subsanar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
LA CORPORACIÓN ANDARES, IDA Y VUELTA	MARTHA GRACIELA ROJAS SOTO	SUBA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que el certificado no evidencia el tiempo de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que el certificado no evidencia el tiempo de experiencia comprobada. • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que presenta la copia de la cédula.
CORPORACION RED MUJER	Yazmin Alicia Pulido Espinosa	Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio Bogotá	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado.
LA ASOCIACION DE MUJERES POR LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA ASODEMUC	María Libia Villalba Ramirez	SUMAPAZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que el certificado no evidencia el tiempo de experiencia comprobada.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
RED DE MUJERES PRODUCTORAS CANDELARIAS	ERICA LILIANA LOZANO LEÓN	LA CANDELARIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia no certifica la existencia o el reconocimiento de personería jurídica o la experiencia de trabajo.
CENTRAL NACIONAL PROVIVIENDA CENAPROV	Carmenza Gonzalez Solano	Derecho al hábitat y vivienda digna	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que el certificado no menciona el tiempo de experiencia de trabajo de la candidata.
LA ASOCIACION DE MUJERES POR LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA ASODEMUC	Balbina Peñaloza Balbuena	SUMAPAZ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta certificado de existencia de la organización con registro de Cámara de Comercio. Sin embargo, la organización solo puede postular una candidata por la representación local. Ya ha sido postulada otra candidata con la misma documentación de la organización.
LA MAFIA CREW	Diana Paola Rodríguez Páez	SANTA FE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que el certificado no evidencia el tiempo de experiencia comprobada.
COLECTIVO ARTISTICO ENCANTO FLAMENCO	LIBIA ROCIO FONTALVO VALERO	Derecho a una cultura libre de sexismo	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia no certifica la existencia o el reconocimiento de personería jurídica o la experiencia de trabajo. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado. • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que el tiempo de expedición supera los 60 días establecidos por la Resolución 0375 del 2025.
CORPORACIÓN MULTIVERSO PARA LA ARTICULACIÓN CORPO MULTIVERSO SOCIAL	LADY DANIELA RODRIGUEZ BAQUERO	Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • Debe modificar la representación consignada en la hoja de vida, ya que menciona la representación inicial. Solo continúa en el proceso bajo la representación por organización de mujeres en actividades sexuales pagadas.
NO SE EVIDENCIA	ANA ELVIRA DURAN MENDIVELSO	ANTONIO NARIÑO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que No presenta el certificado.
ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES COLOMBIANAS	JULIA EDITH CABARCAS BERNETT	LOS MÁRTIRES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no presenta el certificado de trabajo específico de la candidata asociado a la representación.
UNIÓN DE MUJERES DEMÓCRATAS DE COLOMBIA - UMD	MARTHA CARMENZA CASTELLANO S ROJAS	LOS MÁRTIRES	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado. • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no presenta el certificado de trabajo específico de la candidata asociado a la representación. • No presenta el formato de hoja de vida del proceso eleccionario.
NO SE EVIDENCIA	ASTRITH NATALIA FONSECA GONZALEZ	ENGATIVÁ	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídicante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización.
ASOCIACION RED DE MUJERES PRODUCTORAS DE CHAPINERO	BLANCA YULIMA LOMBANA	CHAPINERO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<p>distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no presenta constancia de participación de forma local.
FUNDACIÓN TEJE-SUEÑO	MARÍA GENOVEVA PUERTO VALDERRAMA	Organización de mujeres cuidadoras	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que presenta certificado de existencia de la organización con registro de Cámara de Comercio. Sin embargo, la fecha expedición supera los 60 días establecidos por la Resolución 0375 del 2025.
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (19)	MARÍA CRISTINA ROJAS GAMBA	Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no presenta el certificado de trabajo específico de la candidata asociado a la representación.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
Organización Integración Comunitaria ASINCO	MARÍA DEL PILAR VALENCIA BAHAMÓN	Derecho a una vida libre de violencias	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización.
Red Nacional de Mujeres Comunales de Colombia	YENNY ESPERANZA RIVERA PÁEZ	Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio Bogotá	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no presenta el certificado de trabajo específico de la candidata asociado a la representación. • Presenta un formato de hoja de vida, en el cual, no se evidencia experiencia de trabajo en la ciudad de Bogotá, por los derechos de las mujeres o en la representación específica por la cual fue postulada. • Presenta un formato que no cumple con lo estipulado por el proceso eleccionario.
Mujeres por la Paz	LEYDI CAROLINA SARMIENTO SANTAMARIA	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<p>el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no presenta el certificado de trabajo específico de la candidata asociado a la representación.
RED NACIONAL DE MUJERES SOCIALES Y COMUNALES PARA LA PAZ	MILENA CABALLERO CÉSPEDES	Organización de mujeres víctimas de la violencia sociopolítica	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Presenta un formato de hoja de vida, en el cual, no se evidencia experiencia de trabajo en la ciudad de Bogotá, por los derechos de las mujeres o en la representación específica por la cual fue postulada.
RED NACIONAL DE MUJERES SOCIALES Y COMUNALES PARA LA PAZ	ADRIANA MARIA MEDINA MARTINEZ	Derecho a una vida libre de violencias	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta certificado.
Colectiva de Mujeres Muralistas	JULEX VANEGAS MORALES	Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio VILLAS DE KENNEDY DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY (8)	ELSA ELVIRA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que el certificado no guarda relación con lo anterior. • Presenta un formato de hoja de vida, en el cual, no se evidencia experiencia de trabajo en la ciudad de Bogotá, por los derechos de las mujeres o en la representación específica por la cual fue postulada. • La propuesta de trabajo no guarda relación con la representación de organización de mujeres que forman parte de las juntas de acción comunal.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
Red Nacional de Mujeres Comunales de Colombia	MARÍA DEL CARMEN URBINA DE LÓPEZ	ANTONIO NARIÑO	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización con fecha de expedición actual.
COLECTIVO ESCUCHA NUESTRA VOZ	LUCILA HERNÁNDEZ QUINTERO	Derecho a la participación y representación con equidad	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Presenta el certificado de trabajo como candidata, pero no el formato de hoja de vida requerido por el proceso eleccionario. • Presenta el certificado de trabajo como candidata, pero no el formato de propuesta de trabajo requerido por el proceso eleccionario.
ROMPIENDO BARRERAS	NELLY LEON RIVERA	Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización con fecha de expedición. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no tiene fecha de expedición dicho formato (no debe superar los 60 días de expedición acorde a la fecha de inscripción),. • Presenta el certificado de Cámara de Comercio de la organización, pero no el formato de hoja de vida de la candidata.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • Presenta el certificado de Cámara de Comercio de la organización, pero no el formato de propuesta de trabajo de la candidata.
Fundación despertad	YANETH LETICIA CRISTANCHO MONTENEGRO	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado. • Presenta una imagen de una certificación de residencia expedida por la alcaldía local de Fontibón. Fecha de expedición: 22 de julio del 2024. No presenta formato de vida de la candidata. • Presenta una imagen de una certificación de residencia expedida por la alcaldía local de Fontibón. Fecha de expedición: 22 de julio del 2024. No presenta formato de propuesta de trabajo de la candidata.
ASOCIACION AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PIWAM	SANDRA LILIANA SÁNCHEZ OSPINA	CIUDAD BOLÍVAR	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No presentó certificado de residencia

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
CORPORACION IXBALANQUE	MARIA RUBY CERQUERA MARTINEZ	Bosa	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que la constancia no certifica la existencia o el reconocimiento de personería jurídica o la experiencia de trabajo. • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que presenta una certificación de participación en una JAC, sin embargo, el tiempo de expedición del certificado supera los 60 días establecidos por la Resolución0375 del 2025.
FUNDACIÓN CASA B	LILIANA DEL CARMEN GAVIRIA RESTREPO	LA CANDELARIA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no tiene fecha de expedición dicho formato. • No asistió a la jornada informativa. Requisito no subsanable.
FUNDACIÓN CDLS COLOMBIA	SARA JOHANA MENDIVELSO C	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que presenta una hoja de vida de una persona que no es la candidata que se registra. • Presenta una hoja de vida de una persona que no es la candidata que se registra. Debe presentar el formato dispuesto por el proceso eleccionario. • Presenta una hoja de vida de una persona que no es la candidata que se registra. Debe presentar el formato dispuesto por el proceso eleccionario.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> • No asistió a la jornada informativa. Requisito no subsanable
Grupo de Apoyo de Mujeres Motociclistas	NATHALY OSORIO CASTELLANOS	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio EL JORDAN DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN (9)	DIOMAR TRUJILLO TORRES	FONTIBÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No asistió a la jornada informativa. Requisito no subsanable.
ASOLIMAR y Periódico alternativo EL RELATOR	ELIZABETH RIVERA CASTAÑEDA	Derecho a una cultura libre de sexismo	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado
CORPORACION MADRES Y	ELIANA ROCIO	CIUDAD BOLÍVAR	Debe subsanar los siguientes documentos:

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
PADRES EN ACCION	ALVARADO CAMPOS		<ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización.
ASOCIACION DE RECICLADORES RECUPERADORES AMBIENTALES UN PASO AL FUTURO SIGLA ARUPAF	Mary luz Rodriguez Espitia	Organización de mujeres recicladoras	No asistió a la jornada informativa. Requisito no subsanable
CORPORACION LYBI	LUZ YOLANDA BECERRA INFANTE	PUENTE ARANDA	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que supera los 60 días de expedición con corte a la fecha de inscripción. Fecha de expedición: 16 de marzo del 2023 • No asistió a la jornada informativa. Requisito no subsanable
FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE MUJERES VIVIENDO CON VIH SIDA	Mayerline Vera	Derecho a la salud plena	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRALES DE RAFAEL URIBE URIBE	JANIA LORENA TORRES GUZMAN	RAFAEL URIBE URIBE	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no se relaciona el tiempo de experiencia de 1 año y la candidata. • Debe diligenciar completamente el Formato 1 “Constancia participación candidata”, suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, en el que conste que la candidata hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las mujeres, ya que no se relaciona el tiempo de experiencia de 1 año y la candidata ni desde que fecha. • No asistió a la jornada informativa requisito no subsanable.
RED DE MUJERES POR COLOMBIA EN PAZ	Jenny Gomez Castelblanco	Organización de mujeres mayores	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajuicio ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado. • Presenta el formato de hoja de vida de la candidata sin diligenciar. • Presenta el formato de propuesta de trabajo de la candidata sin diligenciar.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
RED DE MUJERES POR COLOMBIA EN PAZ	MARISOL ORTIZ PORTILLA	Derecho a la salud plena	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Presenta el formato de propuesta de trabajo de la candidata sin diligenciar
Colectivo Mujer Montaña	Dina Montaña Gualteros	USME	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No presenta el formato de propuesta de trabajo de la candidata. Carga el certificado de residencia.
ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DISTINGUIDA POR LA SIGLA ACEU	Sara Isabel Klinger Muñoz	Derecho a la educación con equidad	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado • Presenta un formato de hoja de vida, en el cual, no se evidencia experiencia de trabajo en la ciudad de Bogotá, por los derechos de las mujeres o en la representación específica por la cual fue postulada. • Adjunta un documento word sin diligenciar y sin ser el formato requerido por el proceso eleccionario.

Nombre de la organización	Nombre de la candidata	Representación a la que se inscribe la candidata	OBSERVACIONES
No se evidencia	LUZ ZOLANGE VALBUENA TORRES	Organización de mujeres de talla baja	<p>Debe subsanar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación, documento o declaración extrajurídico ante notaría que acredite la existencia de la organización, ya que no presenta el certificado de existencia de la organización. • Certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización formal de mujeres o mixta que trabaje por los derechos de las mujeres), en el que conste que la candidata tiene experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública, derechos de las mujeres y en la localidad para la cual se inscribió, ya que no presenta el certificado. • No presenta el formato de hoja de vida establecido por el proceso eleccionario. • No presenta el formato de propuesta de trabajo establecido por el proceso eleccionario. • No asistió a la jornada informativa. Requisito no subsanable.

Fuente: Sistema de Votación Electrónica Ciudadana VOTEC del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Elección Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo 2025.

LISTADO DE ORGANIZACIONES VOTANTES INSCRITAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	20 - SUMAPAZ	COMITÉ DE MUJERES DE LA VEREDA SANTO DOMINGO

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	ENGATIVÁ EMPRENDE
Organización de mujeres mayores	Derecho a la salud plena	13 - TEUSAQUILLO	“RENACER DORADO: AGRUPACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y ARTES PARA ADULTAS MAYORES DEL BARRIO DE PALERMO”
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	ACOLPEN (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONADOS)
		10 - ENGATIVÁ	AGRUPACIÓN UN NUEVO AMANECER
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a una vida libre de violencias.	07 - BOSA	AGRUPACION ARTISTICA DANZA SIN LIMITE
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	AGRUPACIÓN HILOS DE ATULA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		AINHOA JM
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	16 - PUENTE ARANDA	ALUNOBA NEEYAWA. ASOCIACION POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO EN EQUILIBRIO CON EL AMBIENTE
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	AÑOS DORADOS

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	04 - SAN CRISTÓBAL	ASOCIACIÓN COLECTIVO TYGÜI
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.	07 - BOSA	ASOCIACIÓN COLSORCI
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)			ASOCIACION CORAZON DIVERSO
		18 - RAFAEL URIBE URIBE	ASOCIACIÓN DE MUJERES INTEGRALES DE RAFAEL URIBE URIBE
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a una vida libre de violencias.	20 - SUMAPAZ	ASOCIACION DE MUJERES POR LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA-ASODEMUC
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	19 - CIUDAD BOLÍVAR	ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTIVAS CONFECIONISTAS
Organización de mujeres recicadoras		08 - KENNEDY	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECUPERADORES AMBIENTALES UN PASO AL FUTURO -ARUPAF
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas			ASOCIACIÓN MUJER, DERECHO Y TRABAJO
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	ASOCIACIÓN NUEVA VIDA
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	01 - USAQUÉN	ASOCIACIÓN NUEVO AGRUPAMIENTO POR LA PAZ DISTRITO CAPITAL
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	01 - USAQUÉN	ASOCIACION RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	19 - CIUDAD BOLÍVAR	ASOLIMAR y Periódico alternativo EL RELATOR (postulante)
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a una vida libre de violencias.	08 - KENNEDY	ASOMUSUD
	Derecho a una vida libre de violencias.	08 - KENNEDY	ASOMUSUD
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.	07 - BOSA	ASOUSHER COLOMBIA
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	AVANZA MUJER
	Derecho a la salud plena	10 - ENGATIVÁ	BENDITO VIENTRE
	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	CAMINANDO JUNTAS
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	02 - CHAPINERO	CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRABAJO
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	CHÁRLELO SIN MENTE
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	CLAN DE LAS INSUMISAS
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	COLECTIVA CLAN TYBA DE ZHUBA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVA EM: EMPRENDE Y EMPODERA
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	12 - BARRIOS UNIDOS	COLECTIVA ESCUELAS DEL CUERPO
Organización de mujeres recicladoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVA HABITAR LIBRE
Organizaciones de mujeres transgénero			COLECTIVA MEMORIA TRANS
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a la salud plena	13 - TEUSAQUILLO	COLECTIVA SALSA CIOM TEUSAQUILLO
	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVA SEMILLAS DE IGUALDAD
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	04 - SAN CRISTÓBAL	COLECTIVA SURCOS EN LA PIEL
		03 - SANTA FE	COLECTIVO 25/11
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO ALAS LIBRES
Organización de mujeres académicas feministas	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	18 - RAFAEL URIBE URIBE	COLECTIVO ARTISTICO ENCANTO FLAMENCO

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
		06 - TUNJUELITO	COLECTIVO BUENA TIERRA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO CAICAS
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	COLECTIVO DE ESTA SALIMOS JUNTOS
Organización de mujeres recicadoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO HORIZONTE VIOLETA
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	13 - TEUSAQUILLO	COLECTIVO IMAGEN MARGINAL
Organización de jóvenes	Derecho a una vida libre de violencias	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO JUVENIL ZUMBIDO FEMINISTA
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la salud plena	15 - ANTONIO NARIÑO	COLECTIVO MAGDALENA ORTEGA Y MESA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres mayores	Derecho a la salud plena	18 - RAFAEL URIBE URIBE	COLECTIVO MIS SUEÑOS DORADOS
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá		05 - USME	COLECTIVO MUJER MONTAÑA
Organización de mujeres recicradoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO MUJERES CIKLO POR EL RECICLAJE
Organización de mujeres recicradoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO MUJERES SAMI E ISA POR EL RECICLAJE
Organización de mujeres recicradoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	05 - USME	COLECTIVO MUJERES VIDA ESP POR EL RECICLAJE
Organización de jóvenes	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO SABERES EN ACCIÓN
Organización de mujeres recicradoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO SENDERO FEMINISTA
Organización de jóvenes	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	COLECTIVO TRENZANDO CAMINOS
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	20 - SUMAPAZ	COMITÉ DE MUJERES DE LA VEREDA LAGUNITAS

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a una vida libre de violencias.	20 - SUMAPAZ	COMITÉ DE MUJERES DE LA VEREDA LAS AURAS
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a la salud plena	20 - SUMAPAZ	COMITÉ DE MUJERES DE LA VEREDA UNIÓN
		07 - BOSA	COMPAÑIA DE ALIMENTOS BOSA
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	COMUDEC
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá		20 - SUMAPAZ	CONSEJO LOCAL DE MUJERES DE SUMAPAZ
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	CONSEJO TUTELAR FONTIBÓN CON LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	CORAZONES DE MUJER CON RITMO
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	07 - BOSA	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CODEC
Organización de jóvenes	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	08 - KENNEDY	CORPORACIÓN CENTRO DE PROMOCIÓN Y CULTURA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	CORPORACIÓN DE MUJERES DE BOSA -COMUJEB
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	CORPORACION MUJER FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE
		05 - USME	CORPORACION MUJERES DIVERSAS T'ZUNUN
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	08 - KENNEDY	CORPORACION TIEMPO DE MUJERES COLOMBIA
Organización de mujeres recicadoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	DEFENSORAS DE LO NUESTRO
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		DELICIAS ANDINAS
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		DELIKATY DULCE&SALADO
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		DM GRUPO EMPRESARIAL SAS
		10 - ENGATIVÁ	EL CEDRO

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	FARO FEMENINO MUJER Y VOZ
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	FUEGO DE HERMANDAD
Organización de mujeres recicradoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	FUERZA SORORA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	FUNDACIÓN AKARI
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia		18 - RAFAEL URIBE URIBE	FUNDACIÓN ANGELES CREANDO
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	FUNDACIÓN CARITAS FELICES
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	09 - FONTIBÓN	FUNDACIÓN CONQUISTANDO MI MUNDO
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.	19 - CIUDAD BOLÍVAR	FUNDACIÓN DE MUJERES SIGUEME

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
		06 - TUNJUELITO	FUNDACIÓN FLOR DE LA ESPERANZA
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a una vida libre de violencias.	10 - ENGATIVÁ	FUNDACIÓN GORDAS ORGANIZADAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CORPORAL, LOS ACTIVISMOS GORDES Y LAS SEXUALIDADES LIBRES
Organización de mujeres mayores	Derecho a una vida libre de violencias.	13 - TEUSAQUILLO	FUNDACIÓN HILOS DE ANANSE
		10 - ENGATIVÁ	FUNDACIÓN HUMANO UNIVERSAL
		05 - USME	FUNDACIÓN KHARMINO
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)			FUNDACIÓN LGBTI
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	03 - SANTA FE	FUNDACIÓN LISAFE
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	FUNDACIÓN MUJER FAMILIA Y TRABAJO
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.	19 - CIUDAD BOLÍVAR	FUNDACIÓN MUJERES FORJADORAS AMARYYA
		06 - TUNJUELITO	FUNDACIÓN PROMOTORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA
Organización de mujeres recicadoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	FUNDACIÓN PROYECTAR Y DESARROLLAR
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	Derecho al hábitat y vivienda digna	03 - SANTA FE	FUNDACIÓN RED DE VOLUNTARIOS

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
		12 - BARRIOS UNIDOS	FUNDACIÓN SARAHÍ
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a una vida libre de violencias.	16 - PUENTE ARANDA	FUNDACIÓN SIN OLVIDOS
		10 - ENGATIVÁ	FUNDACIÓN TU VOZ CUENTA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		GASTRO BAR BERLÍN
Organización de mujeres recicladoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	GESTIÓN COMUNITARIA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	GREEN SATEEN S.A.S
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	01 - USAQUÉN	GRUPO SCOUT 70 CAHUIÑARÍ
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	GUARDIANAS DEL CUIDADO
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	HACEDORAS DE BIENESTAR
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	HILOS DE SORORIDAD
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	INNOVARTE

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
		10 - ENGATIVÁ	JAC ACAPULCO
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC AGRUPACION DE VIVIENDA VILLA GLADYS
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC ALAMOS NORTE
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC Barrio Normandia
		10 - ENGATIVÁ	JAC EL LAUREL
		10 - ENGATIVÁ	JAC EL PASEO
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC FLORIDA BLANCA I SECTOR
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC LA FLORIDA
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal		10 - ENGATIVÁ	JAC LA SALINA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC LAS PALMAS
		10 - ENGATIVÁ	JAC LINTERAMA
		10 - ENGATIVÁ	JAC LOS ALAMOS
		10 - ENGATIVÁ	JAC LOS CAMPOS
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	01 - USAQUÉN	JAC LOS CEDRITOS
		10 - ENGATIVÁ	JAC LOS LAURELES
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC LUIS CARLOS GALAN
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC PARIS FRANCIA
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC PRIMAVERA NORTE
		10 - ENGATIVÁ	JAC SABANAS DEL DORADO

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
		10 - ENGATIVÁ	JAC SOLEDAD SAN JOSE NORTE
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC VILLA DEL DORADO SAN ANTONIO
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	JAC VILLA TERESITA
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a la participación y representación con equidad		JOVENES EN VICTORIA
Organización de jóvenes	Derecho a la educación con equidad	10 - ENGATIVÁ	JUMTHAS
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO MILLAN
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL ARBORIZADORA ALTA SECTOR 2A
		10 - ENGATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LAS PALMAS
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ESTRELLA DEL SUR PARTE ALTA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio FLANDES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio LA PUERTA DEL PARAISO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho al hábitat y vivienda digna	01 - USAQUÉN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio MIRADOR DEL NORTE DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio PARIS GAITAN DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
		10 - ENGATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio SANTA LIBRADA
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del Barrio VILLA GLORIA SUR I SECTOR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL LIMONAR
		10 - ENGATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL PALMAR DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ (10)
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL JOSE DOMINGO LAIN 2 SECTOR
		10 - ENGATIVÁ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN JOAQUIN NORTE
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL SIERRA MORENA SECTOR LOS PINOS

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	JUNTAS SOMOS PODER
Organización de jóvenes	Derecho a la participación y representación con equidad	03 - SANTA FE	LA MAFIA CREW
Organización de mujeres recicladoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	LA MAGIA DE LAS MARIPOSAS
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una vida libre de violencias.	07 - BOSA	LABORATORY QUEEN HH
		07 - BOSA	LAS ORQUIDEAS ORIGINALES
	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	LATIDO URBANO
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)	Derecho a la participación y representación con equidad	14 - LOS MÁRTIRES	LESBINCIDENCIAS
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	LILAS- LIDERANDO LAZOS SOLIDARIOS
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	LUMBRE DE LIBERTADES
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	MAGIA DE LAS MARIPOSAS / RED MUJER POTENCIA DE VIDA
Organización de jóvenes	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	MATRIA EN RESISTENCIA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	MAXMUJERES

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de jóvenes	Derecho a la salud plena	07 - BOSA	MESA AUTONOMA DE MUJERES JOVENES
Organización de jóvenes	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	08 - KENNEDY	MESA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES CAMINANDO HACIA LOS ENCUENTROS CIUDADANOS
Organización de orientación sexual (lesbiana o bisexual)			MESA LOCAL LGBTI DE SANTA FÉ
Organización de jóvenes	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	MILITANCIA VIOLETA
	Derecho a la salud plena	10 - ENGATIVÁ	MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
Organización de mujeres mayores	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	07 - BOSA	MOVIMIENTO POPULAR DE MUJERES DE LA SUREÑA
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	MUJERES ADELANTE
Organización de mujeres recicladoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	MUJERES AMODEVI
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	MUJERES CON PROPÓSITO
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	MUJERES CREADORAS DE LIBERTAD Y ESPERANZA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	MUJERES DEL PLANETA AZUL

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	MUJERES EN ACCIÓN
Organización de jóvenes	Derecho a una vida libre de violencias.	10 - ENGATIVÁ	MUJERES EN HERMANDAD
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	MUJERES POTENCIA DE VIDA
Organización de mujeres recicladoras	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	19 - CIUDAD BOLÍVAR	MUJERES TEJEDORAS DE PAZ
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	MUJERES: AUTOCUIDADO, AMOR PROPIO Y SORORIDAD
Organización de mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá	Derecho a la salud plena	05 - USME	MUVAP - MUJERES VICTIMAS ACTORAS DE PAZ
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo		NUEVO AMANECER
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	O.N.G. FUNDACIÓN TERRITORIO CACIQUE HYNTIBAA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	OCE ENGATIVÁ
Organización de mujeres académicas feministas	Derecho a una vida libre de violencias.	13 - TEUSAQUILLO	OPEN FOUNDATION
		07 - BOSA	ORG ABUELOS UNIDOS OLARTE

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	ORGANIZACIÓN AMIGOS DE LA NATURALEZA
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	ORGANIZACIÓN AMIGOS DE LA NATURALEZA
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	ORGANIZACIÓN FEMMENET
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	ORGANIZACIÓN FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL TISQUESUSA
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	ORGANIZACIÓN MI GENTE LINDA
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	15 - ANTONIO NARIÑO	ORGANIZACIÓN MUJERES CUIDA LAN
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	ORGANIZACIÓN MÚSICA Y VIDA
Organización de mujeres en actividades sexuales pagadas	Derecho a una vida libre de violencias.	11 - SUBA	ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA DE SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a una vida libre de violencias.	07 - BOSA	ORGANIZACIONES SOCIAL Y CULTURAL ADE MUJERES POR BOSA
Organización de jóvenes	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	PALABRA DE MUJER
Organización de mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	10 - ENGATIVÁ	PLAZUELAS DEL VIRREY II, III IV ETAPAS
Organización de mujeres recicladoras	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	PRODESARROLLO

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organizaciones de mujeres transgénero			R3SONANCIA
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	RAÍCES FEMINISTAS
Organización de mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia		18 - RAFAEL URIBE URIBE	RED DE MUJERES NEGRAS DIVERSAS
		12 - BARRIOS UNIDOS	RED INICIATIVAS DE CUIDADORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	Derecho a la salud plena	15 - ANTONIO NARIÑO	RED INTERNACIONAL DEL CUIDADO
		07 - BOSA	RED-ANDO
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	RESONANCIA FEMINISTA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
	Derecho a la salud plena	10 - ENGATIVÁ	SAISHA VIDA CON SENTIDO
Organización de mujeres mayores	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	SEMBRADORAS DE IGUALDAD
	Derecho a la paz y convivencia con equidad de género	09 - FONTIBÓN	SERVICIOS Y CONSULTORIA YIZEFON SAS
Organización de mujeres excombatientes constructoras de paz	Derecho a una vida libre de violencias.	16 - PUENTE ARANDA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN POR LA PAZ-SINTRASEPAZ
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	SOMOS ENGATIVÁ

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	SORORAS Y EN MOVIMIENTO
Organización de jóvenes	Derecho a una vida libre de violencias.	10 - ENGATIVÁ	SPLASH CULTURAL
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	SUENAN VOCES FUERTES
	Derecho a la participación y representación con equidad	10 - ENGATIVÁ	SUEÑO DE MUJER
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	TEJIDO DE FUERZA FEMENINA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de mujeres cuidadoras	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	TEJIENDO CUIDADOS
	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	TERRITORIOS CUIDADORES
Organización de jóvenes	Derecho al hábitat y vivienda digna	10 - ENGATIVÁ	TRAMA FEMINISTA COMUNITARIA
Organizaciones de mujeres transgénero			TRANSFORMADXS
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	TRENZA SOLIDARIA

REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ			Nombre de la organización
Diferencia y diversidad	Derecho	Localidad	
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	TRIBU SIN MIEDO
		10 - ENGATIVÁ	VILLA CLAVER
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	VIVAS, LIBRES Y CUIDADAS
Organización de jóvenes	Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	10 - ENGATIVÁ	VIVXS Y EN JUEGO
Organización de mujeres con discapacidad	Derecho a una vida libre de violencias.		ZOI VIDA
Organización de jóvenes	Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	10 - ENGATIVÁ	TREMENDAS COLECTIVO

Fuente: Sistema de Votación Electrónica Ciudadana VOTEC del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Elección Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo 2025.

LISTADO DE CANDIDATAS INSCRITAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ
MÓNICA ALEXANDRA FAJARDO SÁENZ	ASOCIACIÓN MUJER, DERECHO Y TRABAJO MUDET	ORGANIZACIÓN DE MUJERES EN ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS
ADRIANA MARCELA LEON SANCHEZ	PRIMAVERA EDUCATION ET SOLIDARITE	USME
LUZ MARINA QUIROGA TAVERA	ORGANIZACIÓN MUJERES CUIDA LAN	ANTONIO NARIÑO
LUZ MIRYAM CONTRERAS ESCOBAR	SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO COLOMBIANO SIDEC-CTU	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD
CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS	CONSEJO TUTELAR FONTIBÓN	FONTIBÓN
FANNY CERINZA BERNAL	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (19)	DERECHO A LA PAZ Y CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO
KAREN STEFANIA PINEDA GARCIA	ASOCIACIÓN NUEVO AGRUPAMIENTO POR LA PAZ DISTRITO CAPITAL	ORGANIZACIÓN DE MUJERES EXCOMBATIENTES CONSTRUCTORAS DE PAZ
ELISABETH ANDRADES CORDOBA	CORPORACION AFROINDIGENAS MI COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA
MAGDA LUCIA RIVERA JOYA	COLECTIVO DE MUJERES DE LOS CERROS	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
LILIAN YOLANDA LÓPEZ RODRÍGUEZ	COLECTIVA ESCUELAS DEL CUERPO	BARRIOS UNIDOS
FLOR ALBA LÓPEZ BENAVIDES	CORPORACION MUJER FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
INGRID YOMARA LEÓN MANCIPE	COLECTIVO MUJERES CIKLO POR EL RECICLAJE	ORGANIZACIÓN DE MUJERES RECICLADORAS
LUZ ANGELA GALEANO HURTADO	PRODESARROLLO	DERECHO AL HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA
PAULA ANDREA MALAVER MORA	ORGANIZACIÓN TREMENDAS	ORGANIZACIÓN DE JÓVENES



SECRETARÍA DE LA
MUJER

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ
MARIA HEIDI PIÑEROS RIAÑO	FUNDACIÓN MUJERES FORJADORAS AMARYYA	CIUDAD BOLÍVAR
CINDY PAOLA ALVAREZ SIERRA	LA COLECTIVA SALSA CIOM-TEUSAQUILLO	TEUSAQUILLO
MARITZA MENA MENA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES NEGRAS-ASODEMUN	ORGANIZACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA
ISABEL CAMACHO DE SALAMANCA	CORPORACION TIEMPO DE MUJERES COLOMBIA	KENNEDY
GERALDIN LUCIA FRANCO PEÑUELA	CORPORACION TIEMPO DE MUJERES COLOMBIA	DERECHO A LA PAZ Y CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO
SABRINA PACHON TORRES	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE COLOMBIA (COLSORCI).	ORGANIZACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD
ANLLY PAOLA HURTADO VIVAS	ZUMBIDO FEMINISTA	ORGANIZACIÓN DE JÓVENES
ANGELA MARCELA ACOSTA HERMOSA	ORGANIZACIÓN FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL TISQUESUSA	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD
DANIELA LUNA TORRES	ORGANIZACIÓN COLECTIVA SURCOS EN LA PIEL	SAN CRISTÓBAL
CONSUELO CAMACHO MALAVER	ORGANIZACIÓN MI GENTE LINDA	ENGATIVÁ
CONSUELO LEÓN JOYA	ORGANIZACIÓN ZOI VIDA	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
ANGIE PAOLA JARA RUBIANO	FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE BOGOTÁ	ORGANIZACIÓN DE MUJERES QUE FORMAN PARTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ADRIANA HURTADO CORTES	ORGANIZACIÓN MAXMUJERES	ENGATIVÁ
MARÍA CAMILA TOVAR PERDOMO	CENTRO DE ESTUDIOS SINDICALES Y POLÍTICOS-CEDESIP	DERECHO A UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMO

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 316 9001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ
ANA MARIA MARTINEZ MACHETE	CORPORACION SOCIOCULTURAL DE TRABAJO GOTAS DE LUZ-CORGOLUZ	USAQUÉN
MILENA PEREZ	JAC LA ESTRADA	ORGANIZACIÓN DE MUJERES QUE FORMAN PARTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ANGELICA MARIA PRADA MURCIA	FUNDACIÓN FLOR DE LA ESPERANZA	TUNJUELITO
MARIA TRANSITO MORA DE HEREDIA	COLECTIVO BUENA TIERRA	TUNJUELITO
LILIA PLAZAS	RED INICIATIVAS DE CUIDADORAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BARRIOS UNIDOS
AURA AMELIA ABRIL CASTRO	FUNDACIÓN MUJER FAMILIA Y TRABAJO	DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
ALUNA DHYANA KATERIN SÁNCHEZ TRUJILLO	LESBINCIDENCIAS	ORGANIZACIÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL (LESBIANA O BISEXUAL)
FARLON NASLIN CUESTA LESMES	COLECTIVO FEMINISTA JUMTHAS	DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD
MARIA DEL PILAR ROMERO HERNANDEZ	CORPORACION SOCIOCULTURAL DE TRABAJO GOTAS DE LUZ-CORGOLUZ	ORGANIZACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD
ALIBE EMILCE LINARES SALINAS	COLECTIVO 25/11	SANTA FE
GABRIELA ESPINOSA PERAZA	COLECTIVA MEMORIA TRANS	ORGANIZACIONES DE MUJERES TRANSGÉNERO
AZUL ESCARLATA MONTES MELO	LA R3SONANCIA	ORGANIZACIONES DE MUJERES TRANSGÉNERO
ANDREA CAROLINA REPIZO RAMIREZ	COLECTIVO MAJAKALÚ	SAN CRISTÓBAL
ANA MARGARITA SANTOS FONSECA	ALUNOBA NEEYAWWA	PUENTE ARANDA
MARYSOL LÓPEZ SALAMANCA	ORGANIZACIÓN "UN NUEVO AMANECER"	ENGATIVÁ

NOMBRE DE LA CANDIDATA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTACIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ
CARMEN LUCERO MORENO JOYA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTIAGO DE LAS ATALAYAS II DE LA LOCALIDAD DE BOSA	ORGANIZACIÓN DE MUJERES QUE FORMAN PARTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
VALERIA CRISTINA MEDELLÍN RUIZ	TEJIMANCHÓN COLECTIVA SERIGRÁFICA	DERECHO A UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMO
MARÍA NELCY RAMOS DÍAZ	ORGANIZACIÓN AMIGOS DE LA NATURALEZA	SUBA
MIRYAN PARRA OSPINA	TERRITORIOS CUIDADORES	DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD
NATALIA CELIS MARÍN	ORGANIZACIÓN TREMENDAS COLOMBIA	ORGANIZACIÓN DE JÓVENES
ELVIA MARSELLA SANTOS AMAYA	FUNDACIÓN RED DE VOLUNTARIOS	DERECHO AL HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA
NYDIA CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	USAQUÉN
NANCY ACUÑA RODRIGUEZ	COLECTIVO MIS SUEÑOS DORADOS	RAFAEL URIBE URIBE

Fuente: Sistema de Votación Electrónica Ciudadana VOTEC del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: Elección Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo 2025.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 0375 de 2025, relativo a la "Etapa de subsanación de documentos", las organizaciones y candidatas que deban hacerlo podrán enviarlos al correo electrónico consejoconsultivodemujeres@sdmujer.gov.co entre el 12 y el 14 de noviembre de 2025.

Para cualquier inquietud relacionada con este proceso, comunicarse al correo electrónico: consejoconsultivodemujeres@sdmujer.gov.co

Cordialmente,

Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y de Políticas de Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa, Profesional Especializado de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Johana María Agudelo Echeverri, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad. 